

Bogotá D.C, marzo 23 de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000231502

Fecha Radicado: 2018-03-27 15:05:57

Anexos: 6 FOLIOS.



Señores

Subdirección Financiera y Contable

Icfes

Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Tc
La Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000231512

Fecha Radicado: 2018-03-27 15:06:20

Anexos: 6 FOLIOS.



Asunto: Entrega soportes cuenta de cobro NO. 03
Contrato 175-2018

Me permito radicar los soportes requeridos para el pago correspondiente al presente mes:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Copia comprobante de pago seguridad social y aportes parafiscales.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GARAVITO ESTRADA
CC. 87.068.815

ll

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).	Fecha de certificación: 23/03/2018
---	--

Contrato No:	175	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista	Carlos Eduardo Garavito Estrada
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	NIT / C.C contratista:	87.068.815
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018 AL: 31/03/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

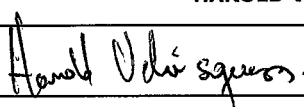
*CONFIGURACIONES QUE SE REQUIEREN PARA EL MANEJO DE LA OFERTA
 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\ERP_ORACLE\OFERTA - CRONOGRAMA - FACTURACIÓN
 *CONFIGURACIONES QUE SE REQUIEREN PARA EL MANEJO DEL CRONOGRAMA
 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\ERP_ORACLE\OFERTA - CRONOGRAMA - FACTURACIÓN
 *CONFIGURACIONES QUE SE REQUIEREN PARA EL MANEJO DE LA FACTURACIÓN
 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\ERP_ORACLE\OFERTA - CRONOGRAMA - FACTURACIÓN
 *DESAGREGACION PRESUPUESTO PRUEBAS NN_2018
 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\PRESUPUESTO PRUEBAS NN_2018
 * RELACIÓN ENTREGA DE PRODUCTOS - CONTRATOS - En desarrollo (Facturación)
 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\FACTURACIÓN
 *SE ATENDIERON 164 PQRS DEL PROCESO DE 3-5-9.
 - 144 FUERON TRANSLADADAS A LA AREAS CORRESPONDIENTES.
 - 20 FUERON ATENDIDAS POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.
 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\PQRS 3-5-9 (APLICACIÓN 2017)
 *SE APOYÓ EN LA CONSTRUCCION DE REQUERIMIENTOS PARA LA PRESENTACION AL SURNOTARIADO.
 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SUPERNOTARIADO
 *SE ESTA EN LA CONSTRUCCION DE LA OFERTA 3-5-9 (BOGOTA-BARRANQUILLA-SOGAMOSO)
 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SABER 3-5-9 (APLICACIÓN 2018)
 *REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE AVANCE DEL DESARROLLO DEI SISTEMA ERP.
 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\ERP_ORACLE\REUNIONES


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG04	Planeación	6.512.368
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.512.368

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	HAROLD VELÁSQUEZ BARONA
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 175 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Carlos Eduardo Garavito Estrada	C.C. / C.E. No.:	87.068.815			
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/03/2018	Hasta	31/03/2018	INFORME No.:	3


2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	175	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina en la planeación, ejecución y seguimiento de los nuevos negocios del Icfes, priorizando la estructuración económica, alineada a la cadena de valor definida en el Instituto, así como la construcción y definición de la estructura de costos de las pruebas de Estado que adelanta la Entidad.”</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de \$74.892.232 (\$ SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS) MCTE , precio correspondiente a 96 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de \$9.768.552 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: \$65.123.680 (\$ SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS) MCTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 175 de 2018. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <i>“a) Un (1) primer pago por el valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE</i>
-----------------------	---

W

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

(\$3.256.184), y b) Once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$6.512.368).


PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Contrato 175 de 2018	\$ 3.256.184
2	27/02/2018	Contrato 175 de 2018	\$ 6.512.368

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO


No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la construcción y definición de la estructura de costos de las pruebas de Estado y de los nuevos negocios del Instituto. *DESAGREGACION PRESUPUESTO PRUEBAS NN_2018 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\PRESUPUESTO PRUEBAS NN_2018	40%
2	Contribuir en la elaboración de propuestas de nuevos negocios, enfocándose principalmente en el componente financiero *SE ESTA EN LA CONSTRUCCION DE LA OFERTA 3-5-9 (BOGOTA-BARRANQUILLA-SOGAMOSO) \\icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SABER 3-5-9 (APLICACIÓN 2018)	25%
3	Apoyar el desarrollo de posibles nuevos servicios o productos en el marco de los nuevos negocios *SE APOYÓ EN LA CONSTRUCCION DE REQUERIMIENTOS PARA LA PRESENTACION AL SURNOTARIADO. \\icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SUPERNOTARIADO	25%
4	Apoyar la generación de reportes e informes institucionales cuando sea requerido. * RELACIÓN ENTREGA DE PRODUCTOS - CONTRATOS - En desarrollo (Facturación) \\icfesserv5\planeacion\$\2018\FACTURACIÓN	25%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

5	<p>Apoyar las actividades relacionadas con el proyecto estratégico de construcción de una nueva estructura tarifaria para las pruebas de Estado del Instituto.</p> <p>*DESAGREGACION PRESUPUESTO PRUEBAS NN_2018 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\PRESUPUESTO PRUEBAS NN_2018</p>	40%
6	<p>Apoyar en la actualización y mejoramiento continuo del Modelo de Negocio de los nuevos negocios del Icfes.</p> <p>*SE ESTA EN LA CONSTRUCCION DE LA OFERTA 3-5-9 (BOGOTA-BARRANQUILLA-SOGAMOSO) \\icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SABER 3-5-9 (APLICACIÓN 2018)</p> <p>*CONFIGURACIONES QUE SE REQUIEREN PARA EL MANEJO DE LA OFERTA \\icfesserv5\planeacion\$\2018\ERP_ORACLE\OFERTA - CRONOGRAMA - FACTURACIÓN</p>	25%
7	Apoyar el monitoreo e informar sobre los márgenes de rentabilidad de los contratos de nuevos negocios suscritos por el Instituto.	0%
8	Apoyar en la construcción de los PYG para las pruebas de estado.	0%
9	Apoyar y mantener actualizados y ordenados los expedientes físicos y electrónicos de cada proyecto derivado de nuevos negocios, llevados a cabo durante la vigencia del contrato.	25%
10	Apoyar la recopilación y análisis de la información de la encuesta de satisfacción una vez finalizada la ejecución de cada proyecto derivado de nuevos negocios, llevados a cabo durante la vigencia del contrato.	0%
11	Apoyar la identificación, propuesta y registro de mejoras tendientes al control y a la estandarización del subproceso de gestión de nuevos negocios.	25%
12	<p>Apoyar el levantamiento y consolidación de requerimientos del aplicativo para la gestión de proyectos liderado por la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>*CONFIGURACIONES QUE SE REQUIEREN PARA EL MANEJO DE LA OFERTA \\icfesserv5\planeacion\$\2018\ERP_ORACLE\OFERTA - CRONOGRAMA - FACTURACIÓN</p> <p>*CONFIGURACIONES QUE SE REQUIEREN PARA EL MANEJO DEL CRONOGRAMA \\icfesserv5\planeacion\$\2018\ERP_ORACLE\OFERTA - CRONOGRAMA - FACTURACIÓN</p> <p>*CONFIGURACIONES QUE SE REQUIEREN PARA EL MANEJO DE LA FACTURACIÓN \\icfesserv5\planeacion\$\2018\ERP_ORACLE\OFERTA - CRONOGRAMA - FACTURACIÓN</p> <p>*DESAGREGACION PRESUPUESTO PRUEBAS NN_2018 \\icfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\PRESUPUESTO PRUEBAS NN_2018</p>	40%
13	Mantener y devolver en forma debida los documentos que le sean entregados y responder por ellos	25%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3	
4	
5	

6. CONSTANCIAS


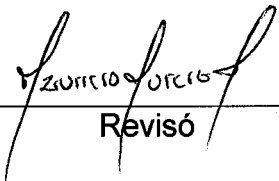
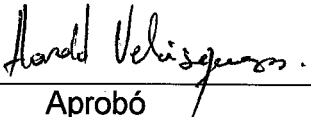
El supervisor o interventor **HAROLD VELÁSQUEZ BARONA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

HAROLD VELÁSQUEZ BARONA, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

--

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de marzo de 2018

 <hr style="width: 100%;"/> Elaboró	 <hr style="width: 100%;"/> Revisó	 <hr style="width: 100%;"/> Aprobó
---	--	---

CUENTA DE COBRO No. 3

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-ICFES

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE: CARLOS EDUARDO GARAVITO ESTRADA

IDENTIFICACIÓN: CC. No. 87.068.815

LA SUMA DE: SEIS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE.
(\$6.512.368)

POR CONCEPTO DE: Contrato No. 175 de 2018

DESEMBOLSO No. 3

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina en la planeación, ejecución y seguimiento de los nuevos negocios del ICFES, priorizando la estructuración económica, alineada a la cadena de valor definida en el Instituto, así como la construcción y definición de la estructura de costos de las pruebas de Estado que adelanta la Entidad.

DIRECCION: CLL 52º No. 9-30

CIUDAD: Bogotá

TELEFONO: 3108874077

Solicito que sea transferido a mi CUENTA DE AHORROS 83870871012 DE BANCOLOMBIA.

FECHA DE EMISIÓN: 23/03/2018



FIRMA

Ar.

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO GARAVITO ESTRADA
C.C. 87'068.815 de Pasto

Último ingreso exitoso: 2018-02-23 / 02:49:48 PM | Último ingreso fallido: 2018-03-22 / 09:29:38 AM

[Inicio](#) | [Planillas](#) | [Documentos](#) | [Resumen](#) | [Ayuda](#)

Periodo Pensión: Marzo 2018. Periodo Salud: Marzo 2018.

Marzo 22 de 2018 / 9:51 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	CARLOS EDUARDO GARAVITO ESTRADA	Nit:	87068815
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Marzo 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Marzo 2018
Número de radicación:	26432282	Total a pagar:	\$765,800
Fecha de vencimiento:	06/03/2018	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	22/03/2018	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	323610044
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0.00	\$13,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Protección)	1		\$0.00	\$422,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$329,900
						\$765,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Lista de planillas](#)

Le informamos que el pago de la planilla No. 26432282, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de **Compensar Operador de Información**[Exportar reporte a Excel](#) | [Exportar reporte a PDF](#)